

Atentamente  
**Diario Oficial de la Federación**  
**GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE**  
**DISTRIBUCION**  
**DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY**

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Del Valle 105 Oriente, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/163/2003, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 22 de agosto de 2003, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/033/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 24 de abril de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Nuevo León y en el **Diario Oficial de la Federación**.

**LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY**

<b>Mercado residencial</b>	<b>Unidades</b>	<b>Tarifa</b>
Servicio	Peso/mes	25.49
Distribución con comercialización	Peso/Gcal.	212.56
Distribución simple		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	106.28
Cargo por capacidad	Peso/Gcal.	106.28
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	1,461.87
Cargo con financiamiento	Peso/mes	63.15
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	497.73
Desconexión y reconexión	Peso	133.09
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	174.20
Acto administrativo (5)	Peso/acto	71.41

<b>Mercado comercial-pequeño industrial (1)</b>	<b>Unidades</b>	<b>Tarifa</b>
Servicio	Peso/mes	76.48
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 20 Gcal./mes	Peso/Gcal.	132.62
Bloque II-De 21 a 150 Gcal./mes	Peso/Gcal.	80.52
Bloque III-De 151 a 333 Gcal./mes	Peso/Gcal.	51.70
Bloque IV-De 334 a 500 Gcal./mes	Peso/Gcal.	15.76
Bloque V-Más de 501 Gcal./mes	Peso/Gcal.	5.25
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 20 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	66.31
Cargo por capacidad	Peso/Gcal.	66.31
Bloque II-De 21 a 150 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	40.26
Cargo por capacidad	Peso/Gcal.	40.26
Bloque III-De 151 a 333 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	25.85
Cargo por capacidad	Peso/Gcal.	25.85
Bloque IV-De 334 a 500 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	7.88
Cargo por capacidad	Peso/Gcal.	7.88
Bloque V-Más de 501 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	2.63
Cargo por capacidad	Peso/Gcal.	2.63
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	2,485.18
Cargo con financiamiento	Peso/mes	107.36
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	638.39
Desconexión y reconexión	Peso	265.09
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	229.39
Acto administrativo (5)	Peso/acto	99.55

<b>Mercado comercial-gran industrial (2)</b>	<b>Unidades</b>	<b>Tarifa</b>
Servicio	Peso/mes	964.50
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 833 Gcal./mes	Peso/Gcal.	31.07
Bloque II-De 834 a 1,666 Gcal./mes	Peso/Gcal.	15.18
Bloque III-De 1,667 a 41,666 Gcal./mes	Peso/Gcal.	2.64
Bloque IV-De 41,667 a 83,333 Gcal./mes	Peso/Gcal.	1.19
Bloque V-Más de 83,334 Gcal./mes	Peso/Gcal.	0.30

Cargo por distribución sin comercialización Bloque I-De 0 a 833 Gcal./mes	Peso/Gcal.	15.53
Cargo por capacidad Cargo por uso Bloque II-De 834 a 1,666 Gcal./mes	Peso/Gcal. Peso/Gcal.	15.53
Cargo por capacidad Cargo por uso Bloque III-De 1,667 a 41,666 Gcal./mes	Peso/Gcal. Peso/Gcal.	7.59 7.59
Cargo por capacidad Cargo por uso Bloque IV-De 41,667 a 83,333 Gcal./mes	Peso/Gcal. Peso/Gcal.	1.32 1.32
Cargo por capacidad Cargo por uso Bloque V-Más de 83,334 Gcal./mes	Peso/Gcal. Peso/Gcal.	0.59 0.59
Cargo por capacidad Cargo por uso	Peso/Gcal. Peso/Gcal.	0.15 0.15
Conexión estándar Cargo único	Peso	80,411.28
Cargo con financiamiento	Peso/mes	3,473.77
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,060.38
Desconexión y reconexión	Peso	397.10
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	423.07
Acto administrativo (5)	Peso/acto	141.74

<b>Mercado clientes en base interrumpible (3)</b>	<b>Unidad</b>	<b>Tarifa</b>
Servicio	Peso/mes	964.50
Cargo por Distrib. sin comercialización		
-Bloque I-De 0 a 833 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	15.53
-Bloque II-De 834 a 1,666 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	7.59
-Bloque III-De 1,667 a 41,666 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	1.32
-Bloque IV-De 41,667 a 83,333 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	0.59
-Bloque V-Más de 83,334 Gcal./mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal.	0.15
Conexión estándar	Peso	80,411.28
Cargo único	Peso/mes	3,473.77
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,060.38
Desconexión y reconexión	Peso	397.10
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	423.07
Acto administrativo (5)	Peso/acto	141.74

**Notas:**

- (1) Para consumos menores a 10,000 Gcal./año.  
(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal./año.  
(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal./año.  
(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.  
(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.  
Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 29 de junio de 2005.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Apoderado Legal

**C.P. José de Jesús Rodríguez Gutiérrez**

Rúbrica.

(R.- 214448)